

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, rúbricas y RFC de la persona física contratista; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-20-2023.pdf), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf), **CT-VT/A-3-2024** www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf y **CT-CI/A-5-2024** www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro fojas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito relacionado con el contrato número 7025185, relativo al mantenimiento al sistema de detección de humo, por el periodo del 05 de agosto de 2025 al 24 de agosto de 2025, para la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nombre

María Esther Moreno Hernández
Encargada de Despacho de la
Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES**

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado 70250185

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES CON CONTRATO SIMPLIFICADO 70250185, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, ADJUDICACIÓN DIRECTA TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS MOISÉS CABALLERO ESPINOSA.

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINQUITO ELABORADO POR EL MTRO. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES Y LA MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, QUIENES CERTIFICARON LAS CIFRAS FINALES DEL FINQUITO RELATIVO MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, UBICADA EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 347, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

ANTECEDENTES

CON FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025 SE FIRMO CONTRATO SIMPLIFICADO, CON NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA, Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70250185 PARA EL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, UBICADA EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 347, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES CON UN MONTO A EJERCER POR UN IMPORTE DE \$31,760.80 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DEL SERVICIO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 20 (VEINTE) DÍAS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70250185, DEL 05 DE AGOSTO DE 2025 Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025, TRABAJOS QUE FUERON EFECTUADOS 05 DE AGOSTO DE 2025 Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2025.

H E C H O S

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70250185, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NÚMEROS GENERADORES, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS, LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA DGIF Y CERTIFICACIÓN DE CIFRAS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

+WzJt9zS8Xj9KGA00X6sRSGtWtNB4M4shVqfRZwJ8aE8Z85jA0=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DH.01 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA DETECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NFW-50X FIREWARDEN-50. INCLUYE: PROGRAMACION, LIMPIEZA GENERAL DEL TABLERO, MEDICION DE VOLTAJES, CAMBIO DOS BATERÍAS DE PLOMO-ACIDO DE 7 A 8 AMPERES-HORA, 12 VOLTS, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T." PZA 1.00

DH.02 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO, DIRECCIONADO, MODELO FSP-951, CON BASE MODELO B300-6, CON LED'S INDICADORES VERDE-ROJO, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T." PZA 24.00

DH.03 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A ESTACIÓN MANUAL DE DOBLE ACCIÓN, DISPARO Y ABORTO, MODELO NBG-12LXSP CON TAPA TRANSPARENTE MODELO SB-10, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. PZA 7.00

DH.04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MODULO DE ALERTA AUDIOVISUAL (SIRENA CON ESTROBO) MARCA SISTEM SENSOR MODELO P2RSP CON CAJA PARA MONTAJE HORN STROBO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO BBS-2, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. PZA 3.00

DH.05 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A MODULO CONTROL PARA (SIRENA CON STROBO), MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO FCM-1 CON CAJA PARA MONTAJE MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO SMB500 INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T." PZA 0.00

DH.06 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A MÓDULO AISLANTE DE FALLAS ISO-X PARA PROTEGER AL SISTEMA CONTRA CORTOCIRCUITOS CABLE A CABLE EN LOS LAZOS DEL SLC, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. PZA 3.00

DH.07 "SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE HUMO AUTONOMO O INDEPENDIENTE, MARCA KIDDE, MODELO 10SDR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 2 PILAS AA, SENSOR DE HUMO: FOTOELÉCTRICO, ALARMA DE AUDIO: 85 DB A 3 M (10 PIES), INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T." PZA 3.00

NOTA: REFERENTE AL CONCEPTO DH.07, EL MODELO I9040 SE ENCUENTRA DESCONTINUADO POR LO QUE SE SUSTITUYÓ POR EL MODELO 10SDR, CONFORME AL CONTROL DE CAMBIOS CCJAGS-01 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025; DESPUÉS DE LA VALORIZACIÓN DEL COSTO POR PARTE DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, EL ÁREA TÉCNICA DETERMINÓ QUE PREVALECE EL PRECIO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250185, RELATIVO A MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

+VWUWVzsa3UgKCa0QXieR5sYWMBAp4snWqfR6Zxw9gEAEZ55A0=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DH.08 "DESMANTELAMIENTO DE DETECTOR DE HUMO AUTONOMO O INDEPENDIENTE, MARCA KIDDE, MODELO I0940, BOTÓN DE PRUEBA, SENSOR IÓNICO, BATERIA DE 9 VOLTS, SIN RECUPERACION, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T." PZA 3.00.

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 27,380.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 22,086.88
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 22,086.88
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 5,293.12
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 3,533.90
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 5,293.12
K	NETO A PAGAR	\$ 25,620.78

EL IMPORTE CANCELADO SE DEBE A QUE NO SE REALIZÓ EL SERVICIO DEL CONCEPTO DH.05 YA QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO REPORTÓ QUE LOS DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS NO EXISTEN, LO CUAL FUE VALIDADO POR EL ÁREA TÉCNICA; ASIMISMO, EL CONCEPTO DH.07 SE FUE A LA BAJA DEBIDO A LA SUSTITUCIÓN DEL MODELO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE HECHOS DE ESTA ACTA.

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 161 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUEDA OBLIGADO ANTE LA "SUPREMA CORTE" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

APLICABLE CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO, AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EN FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025 CON UNA VIGENCIA HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2026.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 17:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

MTRO. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ
DIRECTOR

MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA

POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS



ING. MOISÉS CABALLERO ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250185, RELATIVO A MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

+VWUWVzS8UjKCaUQXieR5sWVWBAp46thWqIECBZW9BEVZ5H4O=